



Comunicado Núm. 011/2023

## **EN TOLUCA SE MANTENDRÁ LA DISCIPLINA FINANCIERA PARA POTENCIAR AL MUNICIPIO: RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL**

- *Alcalde pide a ediles continuar trabajando en equipo en pro de la población*
- *Aprueban bonificaciones fiscales en pago de predial y del servicio de agua potable*
- *El Cabildo autoriza el Plan Anual de Mejora Regulatoria*

**Toluca, Estado de México, 7 de enero de 2023.-** En la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, reiteró que se mantendrá la disciplina financiera como en el año anterior y se continuará con el mismo esquema en temas prioritarios para el bienestar de la población.

En el pleno del Cabildo, el alcalde dijo que se inició el año de manera distinta y pidió a los ediles seguir trabajando en equipo a fin de potenciar las capacidades que tiene Toluca, no sólo para salir de la crisis sino para hacer brillar a la capital de uno de los estados más importantes del país.

En otro punto del orden del día, los ediles aprobaron otorgar estímulos y bonificaciones en el pago de impuesto predial y de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, del 8, 6 y 4 por ciento por pronto pago, durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, para el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, la autoridad municipal invitó a la población a acudir a las oficinas y módulos de cobro para aprovechar las bonificaciones y el descuento a contribuyentes cumplidos del 8, 6 y 2 por ciento en pago de predial los meses de enero, febrero y marzo; mientras que para el servicio de agua es del 4 y 2 por ciento durante enero y febrero; y en lo que respecta a los sectores vulnerables, será del 34 y 38 por ciento.

De igual forma, se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria y se turnaron diversos asuntos a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Económico, Planeación para el Desarrollo, Patrimonio Municipal, Nomenclatura y Reglamentación Municipal.